

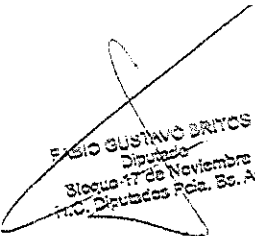
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

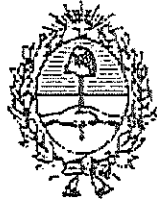
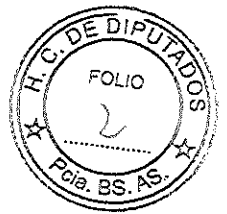
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 75° Aniversario de “La Escuela de Comercio “Dr. José León Suárez””. El 8 de Junio de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


FABIO GUSTAVO BRYOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



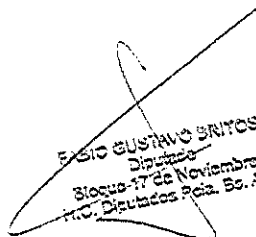
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 8 de junio de 1946, se establecieron las bases fundacionales, de la Escuela de Comercio "Dr. José León Suárez", de la ciudad de Chivilcoy; la cual, surgió por una feliz y acertada iniciativa, del contador público nacional, Dr. Nicolás Hipólito Schiaffino, primer profesional universitario, de las ciencias económicas, oriundo de Chivilcoy. Dicho establecimiento educativo, nació como una sección anexa, de la Escuela Normal "Domingo Faustino Sarmiento", funcionando en el mismo edificio.

El 13 de marzo de 1989, la Escuela de Comercio – en la actualidad, Escuela de Educación Media Nro. 204 -, inauguró su propia sede, sobre la avenida De Tomaso.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ac.